

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33282 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a ERSHIP, S.A. (Exp. 345).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre) aprobó en su sesión de 25 de octubre de 2023 el otorgamiento a ERSHIP, S.A. de la concesión "Báscula doble al noroeste del muelle de Aragón del Puerto de Tarragona" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Ocho (8) años a partir de la fecha de notificación del acuerdo.

Superficie ocupada: 326,75 m2 en el muelle de Aragón, zona V-1.

Tasa anual por ocupación: 2.863,13 €.

Tasa anual de actividad: 460,00 €/año 2023 en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 6 de noviembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230041992-1